

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

Dña. Mireia Niso Santano

Dña. Patricia Gómez Suaga

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000158

Dpto.: Bioquímica y Biología Molecular y Genética

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y, como máximo, hasta finalización del proyecto (31/08/2025).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos al no acreditar alguno/s de ellos:

Elena Caballero Caballero (Máster Universitario en el campo de la Neurociencia, acreditación de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): Nivel B2, experiencia acreditada en análisis del metabolismo energético a través de analizadores de flujo extracelular, demostrable mediante Tesis Doctoral, TFM, TFG y/o cursos de Postgrado, comunicaciones y pósters acreditados en congresos científicos, relacionados con el proyecto)

Alba Mangas Losada (experiencia acreditada en análisis del metabolismo energético a través de analizadores de flujo extracelular, demostrable mediante Tesis Doctoral, TFM, TFG y/o cursos de Postgrado, comunicaciones y pósters acreditados en congresos científicos, relacionados con el proyecto)

2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

Javier Ojalvo Pacheco

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:21 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Cáceres, a 15 de febrero de 2024

FUENTES
RODRIGUEZ JOSE
MANUEL -
43408032V

Firmado digitalmente por
FUENTES RODRIGUEZ
JOSE MANUEL -
43408032V
Fecha: 2024.02.16
09:34:13 +01'00'

**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA PCI: IN000158
ANEXO AL ACTA N° 242**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Javier Ojalvo Pacheco	3,39	1,50				1,60	6,49	0,97								0,45	0,60									1,05	0,63		0,00	1,60

EL PRESIDENTE

FUENTES
RODRIGUEZ
JOSE MANUEL -
43408032V

Firmado digitalmente
por FUENTES
RODRIGUEZ JOSE
MANUEL - 43408032V
Fecha: 2024.02.16
09:34:26 +01'00'